

BASES DE LA III EDICIÓN DEL CONCURSO 'LA NAVIDAD SEGÚN LA MANCOMUNIDAD'

La Mancomunidad de Servicios La Vega convoca para el último periodo del año 2017, la III edición del concurso 'La Navidad según la Mancomunidad', de acuerdo con las siguientes BASES:

PRIMERA.- Procedimiento del concurso

El concurso consiste en el diseño de una tarjeta de felicitación de Navidad que deberá incluir motivos navideños (adornos, figuras representativas,...), una frase conmemorativa y referencias, tanto en el diseño como en el contenido, a conceptos relacionados con la separación de residuos, el reciclaje y su impacto en el medio ambiente.

El jurado, compuesto por presidente, vicepresidente y responsable del servicio de recogida y transporte de residuos domésticos de la Mancomunidad de La Vega, reconocerá la originalidad y la belleza del Christmas teniendo en cuenta, además, como factor determinante la edad del niño/a participante; sus deliberaciones serán secretas y su fallo inapelable.

Cada niño/a solo podrá participar con una tarjeta y, de entre todas las participantes, se premiará a una única felicitación.

La Mancomunidad se reserva el derecho de incluir su imagen corporativa en el diseño ganador o habilitar en el mismo un espacio para ubicar su logotipo.

SEGUNDA.- Participantes

Podrán participar de forma individual niños/as de los municipios mancomunados* y asociados** de entre **6 y 12 años**.

Asimismo, cabe la posibilidad de participación de colegios y centros educativos para el envío conjunto de tarjetas de felicitación, cuyos responsables podrán guiar al niño/a en el diseño aunque siempre sin intervenir en el mismo.

**(Alcalá del Río, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, Castilleja de la Cuesta, El Castillo de las Guardas, Gerena, Guillena, Peñaflor, La Algaba, La Rinconada, Lora del Río, San Juan de Aznalfarache, Tocina-Los Rosales, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río)*

*** (Camas, Tomares y El Ronquillo)*

TERCERA.- Presentación y entrega de trabajos

Para la presentación y entrega de las tarjetas de felicitación, la Mancomunidad pondrá a disposición en su página Web o solicitándolo vía email



(comunicacion@lavegamancomunidad.es), la instancia tipo a cumplimentar por parte del padre/madre/tutor del menor participante que tendrá que enviar, junto con el diseño del Christmas, al apartado de correos 42 de Guillena.

Las tarjetas de felicitación de navidad participantes en el concurso deberán estar dibujadas sobre papel o cartulina blanca tamaño A5 (148 x 210 mm). En cuanto al formato, cualquier técnica de pintura es válida (lápices de colores, ceras, rotulador, acuarelas, etc.). Por el contrario, no se podrán presentar trabajos realizados con ordenador ni utilizarse ningún tipo de elemento pegado o cosido, así como soportes con relieve para facilitar la edición y producción de la tarjeta ganadora.

CUARTA.- Plazo de entrega

Comprenderá desde el día 22 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2017, ambos inclusive.

QUINTA.- Fallo y comunicación del jurado

La elección de la felicitación navideña ganadora se realizará el día 19 de diciembre de 2017.

El fallo se hará público a través de la web www.lavegamancomunidad.es y los perfiles oficiales de Twitter (<https://twitter.com/lavegamancomuni>) y Facebook (<https://www.facebook.com/LaVegaMancomunidad/>).

Asimismo, de forma previa, se comunicará al padre/madre/tutor del niño/a ganador/a la decisión de forma personalizada y se solicitará permiso para la posible publicación de datos personales (nombre, edad y lugar de nacimiento).

SEXTA.- Premios y entrega

El diseño ganador se convertirá en la felicitación navideña oficial de la Mancomunidad de Servicios La Vega y será enviada/entregada a todos los agentes con los que se relaciona (proveedores, colaboradores, ayuntamientos, trabajadores,...).

Asimismo, se entregará como premio 1 pase de temporada más 4 entradas de acceso gratuitas a La Reserva Natural El Castillo de las Guardas, uno de los mayores y más espectaculares Parques de Animales de Europa, a tan solo 50 kilómetros de Sevilla, donde conviven más de 1000 animales de más de 100 especies diferentes en condiciones similares a las de su hábitat natural.

La entrega de este premio se realizará en la sede de la Mancomunidad de Servicios La Vega o en el ayuntamiento de la localidad del niño/niña ganador/a a partir del 26 de diciembre *

* Fecha y hora dependiendo de acuerdo con el niño/a y su padre/madre/tutor y horario de la entidad



SÉPTIMA.- Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases, y en lo no especificado en las mismas, la decisión del jurado será inapelable.

Más información en el teléfono 955 11 11 40, o en la dirección de correo electrónico comunicacion@lavegamancomunidad.es.

En Alcalá del Río, a 22 de noviembre de 2017.

Fdo. Antonio Garrido
Presidente de la Mancomunidad de Servicios La Vega